

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. han acordado que la comisión de gestión del **FONDO BANKINTER SECTORES GARANTIZADO, FI**, con número de registro en la CNMV 1210, se reduzca al 0,15% anual sobre el patrimonio desde el 4 de abril de 2.012, inclusive.

En Madrid, a 9 de abril de 2.012